EL primer movimiento con que la capital de Buenos-Ayres hizo ver sus derechos á unos pueblos que en el carácter formado por tres siglos de fidelidad á sus legítimos soberanos corrian el riesgo de ser sacrificados al sistema opresor de los mandatarios de la antigua constitucion, descubrió el error de los cálculos, que formados por la humillante degradacion de colonos, nos hacían incapaces de conocer la dignidad de hombres libres, y de apetecer los derechos de nuestra independencia civil; á que nos conducia el órden mismo de los acaecimientos, que han colocado á la nacion metrópoli en sus últimos deliquios.

La adquisicion de estos derechos que proclamados en favor de las Américas por los gobiernos de España eran el único refugio en que los restos libres de la nacion podian salvarse de la fuerza, engaños, y seducciones del usurpador de la corona de Castilla, presentará á la faz de todas las naciones la prueba incontrastable de la necesidad, justicia, y oportunidad con que los pueblos volviendo sobre sí, y calculando sobre sus mas inmediatos interéses, arrancaron la autoridad de las manos de unos hombres, á quienes el carácter, y los sentimientos heredados por tantos siglos debian hacer mirar con indiferencia la suerte de estos dominios para atarlos al yugo, que al fin habia de sufrir la nacion española.

La prevision de este peligro, y el amor sagrado de la patria, excitaron justamente los ánimos, y la opinion formada por los males que la amenazaban, elevó á sus hijos á un grado de energia, con la que haciendose superiores á sus mas inmediatos interéses, y aún á su propia existencia, lograron, que en las principales provincias del alto y baxo Perú, fuesen uniformes los sentimientos á adoptar los medios, que debian dar mas consolidacion al sistema, libre ya de la oposicion, y contradiccion que se vió nacer en su mismo origen.

Las variaciones accidentales, que ha sufrido el gobierno, no deben hacer olvidar esta feliz época de nuestra revolucion, el decoro, y la dignidad de los pueblos, que todo lo sacrificaron por colocarse justamente en el goce pleno de unos derechos, que nadie podia disputarlos sin cargar sobre sí el oprobio de la razon, y aún de la humanidad; y la imperiosa ley de la necesidad, que debió seguirse en las circunstancias prácticas, en que se vió el gobierno reducido al punto de paralizar el exercicio de su autoridad, y sus movimientos sobre los objetos convenientes al bien general hicieron forzosas las reformas, sin las quales el zelo inquieto de los pueblos, no podia tener la terminacion feliz á que aspiraban.

Es verdad, que por esta vez tubo el gobierno el grande dolor, y sentimiento de ver que á los ojos de los pueblos se presentase el quadro de su conducta con los colores, que el desahogo de las pasiones supo exâltar para que quedasen escondidas las miras, y sanas intenciones con que caminaba por conducir á los pueblos á su verdadera felicidad: pero superior á su propia causa tubo que tolerar las heridas de su opinion, y crédito, esperando dar la prueba mas inequivocable del sagrado deber que le imponia su propio carácter, luego que disipados los peligros exteriores, fuese llegado el tiempo en que los pueblos meditasen en la calma de las pasiones sobre los medios, que debian adoptarse para asegurar la quieta fruicion de los bienes, cuya posesion habian logrado con el sacrificio de sus propios patrimonios, y de su sangre.

Las fundadas esperanzas con que el gobierno miraba ya de cerca aquel feliz momento, han desaparecido, y los reveses de la suerte nos dan lecciones demasiado claras, de que la felicidad á que nos conduce ha de conseguirse despues que hubiesemos pasado por mayores riesgos, contrastes, y sacrificios. La desgraciada accion de Huaqui ha flanqueado la barrera que debia libertar al alto Perú de la rabia y furor del virey de Lima, y los pueblos expuestos á los males de la indefension, claman por la reposicion de una fuerza que los proteja de la mayor opresion que los amenaza.

La córte del Brasil, siguiendo las ideas que los cálculos políticos descubrieron desde su emigracion al continente americano, ha desplegado las miras ambiciosas de unir á la casa de Braganza toda la banda oriental del Rio de la Plata. Baxo el aparente pretesto de cortar las diferencias, que terca y porfiadamente sostiene con las armas el pueblo de Montevideo, pisan ya el territorio nuestro las tropas lusitanas; los pueblos fronterizos, sufren ya el robo y el pillage, y olvidando el caracter de mediador, que proclama en justificacion de sus movimientos hostiles, exîge del gobierno medios de conciliacion abiertamente destructivos de nuestra causa y sistema. Nos insulta ya, y nos provoca; y los derechos eventuales de Dª Joaquina Carlota de Borbon, solo sirve á la doble política con que aquella córte dirije el paso encubierto de atacar la integridad del estado, apoyando el exîto feliz de esta empresa en la influencia de un título, que antes de ahora há sabido proclamar por ganar la libre y voluntaria sumision de nuestros pueblos.

Este resultado justificará siempre la conducta del gobierno, descubriendo al mismo tiempo la impiedad de algunos que caracterizados por pequeños y baxos sentimientos, han trabajado por causar zelos, y excitar el grito de las opiniones que reduxesen á peligrosos problemas el plan de sus operaciones, y el objeto y fin á que consagra su constancia, sus fatigas, y desvelos; y mientras que, entre los negros nublados que levantan las pasiones, se oye el ruido de las armas enemigas que nos invaden, el gobierno debe obstentar la energía con que le toca sostener el sagrado deposito que le hicieron los pueblos de sus derechos.



Alejese, pues, de nosotros todo motivo que nos pudiera distraer del empeño con que debemos caminar á separar los peligros exteriores. El esfuerzo con que los pueblos lograron salir á la vida civil, que le negaban los antiguos mandatarios, no basta para sostenerla en la duracion á que la deben llevar. Un tirano y un conquistador calculan sobre la ruina de un estado, cuya infancia infunde zelos, y temen que su adolescencia eche por tierra los planos de engrandecimiento á que aspira el uno, y arranque del otro los derechos y los bienes en cuya usurpacion se halla bien avenido.

El gobierno conoce estos secretos arcanos, que por diferentes vias se van desenrollando por redoblar nuevamente las cadenas á las ocho provincias de su mando. Considera tambien, que amenazadas por sus principales fronteras, se hallan en el crisis mas peligroso, reducidas á la alternativa de sufrir la nueva opresion y tiranía, ó de salvarse afirmando su independencia civil. Las medidas que deben adoptarse para que quede consolidado este último y principal interés, exîgen ya los voluntarios sacrificios y privaciones con que los pueblos obstentando la virtud, que emularon de otros que nos presenta la historia, toleren las contribuciones que sufraguen los gastos extraordina-

rios que ocasionan mas de 160 hombres que con las armas en la mano, ofrecen su sangre en socorro y defensa de la patria : pues apurados ya los fondos que hasta ahora han sostenido esta fuerza, no queda medio por tomar, entre haber de abandonar la empresa, ó de multiplicar los recursos á proporcion de los peligros y contrastes.

Este grande objeto que antes de ahora ha ocupado seriamente las meditaciones del gobierno, es hoy mas que nunca de forzosa resolucion y arreglo. La exâctitud de los cálculos que hayan de fixar la quota de las respectivas contribuciones, proporcionará el fondo que se necesita, para contener las miras ambiciosas de un principe extrangero, y reponer las fuerzas perdidas en el alto Perú; y el gobierno huyendo el riesgo de excitar el clamor de los pueblos con resoluciones, que medidas solamente por la necesidad del estado olvidasen las justas consideraciones á que son acreedores; ha acordado que el Sr. presidente D. Cornelio de Saavedra, y el Sr. vocal D. Manuel Felipe de Molina, pasen inmediatamente hasta la provincia de la Paz, fiando en ellos por su providad y justificacion toda la autoridad y representacion que le dieron los pueblos, para que traten y acuerden con las juntas provinciales y cabildos los arbitrios, que hayan de adoptarse á los indicados fines con los medios, y modos que aseguren la recaudacion de las quiebras, que puedieran experimentarse por el menos resguardo de los contribuyentes, ó por mala versacion de los encargados.

El gobierno necesita, que esa Junta Provincial dedique todos sus conatos, crédito, y conocimientos, para que tenga efecto esta médida, que nuestra actual constitucion ha hecho justa, importante, y necesaria. Los individuos que la componen son las unicas columnas, que sostienen la representacion inmediata, y los derechos de los pueblos; y la confianza que justamente ocupan en la opinion de sus habitantes y moradores, será el apoyo que sostenga el empeño, el trabajo, y la fatiga á que debe resignarse con el santo objeto de inspirarles el conocimiento de la grandeza de la empresa, á que son conducidos, de los beneficios que van á vincularse en favor inmediato suyo y de su posteridad, y que estos bienes, en que principalmente consiste el fruto de la dignidad de hombres libres, no pueden gozarse quieta y pacificamente, sino con la constancia en los peligros, en las privaciones y sacrificios. El gobierno espera que esa Junta, como todas las demas subalternas de su distrito, á quienes, y á sus cabildos se comunica este manifiesto, propenderán con el zelo y energía que demandan los interéses de la patria, á que tengan su cumplido efecto las medidas, que han dictado la justicia. y la necesidad en que se ve comprometida la futura suerte de todas nuestras provincias.

Dios guarde á V. S. &c. Agosto 24 de 1811.=*Cornelio de Saavedra.--Domingo Mateu.--Atanasio Gutierrez.--Juan Alagon. -Dr. Gregorio Funes-- Dr. José Garcia de Cossio.--Juan Francisco Tarragona.-Jose Antonio Olmos--Dr. Manuel Felipe de Molina.- Manuel Ignacio Molina.--Dr. Juan Ignacio de Gorriti. - Dr. José Julian Perez.--Marcelino Poblet.-- José Ignacio Maradona. - Francisco Antonio Ortiz de Ocampo--Dr. Juan José Passo,* Secretario.--*Dr. Joaquin Campana,* Secretario.